



**Colmenar Viejo**

Festejos. 11481/2023. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: P2804500C

## ANUNCIO

OTORGAMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN DEMANIAL, EN REGIMEN DE CONCURRENCIA, PARA LA INSTALACIÓN DE 4 BARRAS DE BAR EN EL RECINTO FERIAL "LAS HUERTAS" LOS DÍAS 25,26 Y 27 DE AGOSTO Y DE 3 BARRAS DE BAR EN LA PLAZA DE TOROS LOS DÍAS 18,19 Y 20 DE AGOSTO DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES 2023.

Por el presente, se comunica para todos aquellos interesados en el otorgamiento de la autorización demanial, en régimen de concurrencia, de 4 BARRAS DE BAR EN EL RECINTO FERIAL "LAS HUERTAS" LOS DÍAS 25,26 Y 27 DE AGOSTO Y DE 3 BARRAS DE BAR EN LA PLAZA DE TOROS LOS DÍAS 18,19 Y 20 DE AGOSTO DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES 2023 la publicación de las Bases conforme a las siguientes condiciones:

### Duración de la explotación:

- 3 barras de bar (a un único adjudicatario) en la Plaza de Toros los días 18,19 y 20 de agosto durante el ciclo de conciertos, para la venta de bebidas.
- 4 quioscos (independientes) en el Recinto Ferial "Las Huertas" con motivo de las Fiestas Patronales 2023, para la venta de bebidas (25,26 y 27 de agosto).

### Plazo de Presentación de Solicitudes:

Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva se presentarán, dentro del plazo de **DIEZ DÍAS NATURALES** contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Perfil de contratante

### Criterios de adjudicación:

Se adjudicará la autorización demanial a aquel que haya presentado en plazo la solicitud conforme al modelo normalizado, cumpla con los requisitos exigidos de conformidad con estas Bases, y de acuerdo con los siguientes criterios:

**A) Oferta económica (hasta 100 puntos):** la puntuación total a obtener es de 100 puntos, otorgándose la máxima puntuación a la oferta del canon más alta, y cero puntos a la oferta que coincida con el presupuesto de



NOMBRE: Ayuntamiento de Colmenar Viejo  
PUESTO DE TRABAJO: Sello de órgano  
FECHA DE FIRMA: 13/07/2023  
HASH DEL CERTIFICADO: D2AF51A84DA6CCBCFA225717F02CA994523D18  
Código Seguro de Verificación: 28770IDOC28EE54BBD67C48B4582  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - <https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpeta>



## Colmenar Viejo

Festejos. 11481/2023. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: P2804500C

licitación, calculándose el resto de puntuación de forma linealmente proporcional

### Requisitos:

- Alta IAE en alguno de los siguientes epígrafes, o asimilables relacionados con actividad profesional de hostelería: 673.2 (Otros cafés y bares), 674.5 (Café bar sociedades, casinos, clubes), 677.1 (Hostelería y restauración sin establecimiento), 674.6 (Café bar teatros y cines).
- Hallarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, la Agencia Tributaria y el Ayuntamiento de Colmenar Viejo.
- Carnet de manipulador de alimentos.
- **Seguro de Responsabilidad civil por importe mínimo de 200.000€ vigente durante las fechas de autorización, que cubra cualquier clase de riesgo derivado del ejercicio de su actividad comercial. Esta póliza deberá recoger de forma expresa y específica la cobertura de la presente actividad, diferenciándose por tanto del seguro que los adjudicatarios puedan tener suscritos con respecto a su actividad ordinaria**
- Una vez concedida la autorización, deberá proceder al abono del canon correspondiente previamente a la ocupación del dominio público.

### Solicitudes y documentación:

Ver base QUINTA de las "BASES ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN DEMANIAL, EN REGIMEN DE CONCURRENCIA, DE 3 BARRAS DE BAR EN LA PLAZA DE TOROS LOS DÍAS 18,19 Y 20 DE AGOSTO CON OCASIÓN DEL CICLO DE CONCIERTOS Y DE 4 BARRAS DE BAR EN EL RECINTO FERIAL "LAS HUERTAS" DE COLMENAR VIEJO DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES 2023."

Condiciones Particulares: Ver BASES.

Fecha, firma y CSV al margen



NOMBRE: Ayuntamiento de Colmenar Viejo  
PUESTO DE TRABAJO: Sello de órgano  
FECHA DE FIRMA: 13/07/2023  
HASH DEL CERTIFICADO: D2AF51A84DA6CCBCFA225717F02CA994523D18  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - <https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28770IDOC28EE54BBB67C48B4582